

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 15:41:18

Fax : 25407699

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-278-CM15

SEÑOR (ES) :	ASEO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL HYGEN SPA			A Sr (a) :	JORGE HERRERA UNDURRAGA
DIRECCIÓN :	Av. del Valle 576, Of.305	Huechuraba	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-223078999
RUT :	76.268.735-6			FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cajas Metálicas para Tesorería		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46171506 2239-10-LP12	Cajas fuertes	12	(1038891) CAJA SEGURIDAD BASH CAJON PARA CAJA DATA SAFE CJA DS-1700 UNIDAD 1059120	(1038891) CAJA SEGURIDAD BASH CAJON PARA CAJA DATA SAFE CJA DS-1700 UNIDAD; Código: 1211.11.25.17;Región : RM	52.511,00	0,00	0,00	630.132

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	630.132
	Dcto.	\$	18.904
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	611.228
	19% IVA	\$	116.133
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	727.361

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 1663/2014 y 240/2015 Tesorería
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Obligación 36-278
Bodega (2), Inventario, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>